



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-153-2022
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-153-2022, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA CESPT".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:10 horas del día 01 de septiembre de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPT-153-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 26 de agosto de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que se recibieron 4 (cuatro) cuestionamientos en tiempo y forma previsto en las bases de licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a 4 (cuatro) modificaciones de parte del área requirente y a las respuestas a las preguntas de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NUMERO 1:

Se eliminan del paquete 1 (suministro) las partidas 14 y 16 y se agregan las partidas 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 establecidas en el numeral 4.1 de las bases de licitación para quedar como sigue:

PAQUETE 1 (SUMINISTRO)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	BOMBA SUMERGIBLE DE 20 HP	BOMBAS SUMERGIBLE 20 HP CHOPPER, MARCA VAUGHN CHOPPER, MODELO SE4S O EQUIVALENTE, GASTO 70 LPS CARGA DINÁMICA TOTAL 10 MTS BOMBA SUMERGIBLE DE 20 HP 480 VOLTS, TRIFÁSICO 60 HZ, 1740 RPM, TIPO TRITURADORA INASTACABLE IMPULSOR 9.5", CAPAZ DE BOMBEAR SOLIDOS DE 3: CLASE ANSI 125, INCLUYE SELLO TIPO CYCLOSEAL DE CARBURO DE TUNGSTENO CAPAZ DE BOMEAR 70 LPS CABLE SUMERGIBLE DE 10 MTS. CON DESCARGA DE 4" PARA MONTARSE EN CODO BASE EXISTENTE.	3
2	BOMBA SUMERGIBLE CHOPPER DE 15 HP	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS NEGRAS MARCA: CHOPPER PUMP O EQUIVALENTE GASTO: 30.28 LPS (480 GPM) CARGA DINÁMICA TOTAL: 10 MTS (32.8 PIES) BOMBA SUMERGIBLE DE 15 HP, 480 VOLTS, TRIFÁSICO 60HZ, 1750 RPM TIPO: TRITURADORA INATASCABLE. IMPULSOR: 8 1/4" CAPAZ DE BOMBEAR SOLIDOS DE 3" CLASE ANSI 125 INCLUYE SELLO TIPO CYCLOSEAL DE CARBURO DE TUNGSTENO SERIE: 174899 CAPAZ DE BOMBEAR; 30.28 LPS, CABLE SUMERGIBLE DE 10 MTS. CON DESCARGA DE 4" PARA MONTARSE EN CODO BASE EXISTENTE.	2
3	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DISCFLO 603-14-2HHD DE 50 HP	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA DISCFLO MODELO 603-14-2HHD O EQUIVALENTE CP MAX 350 DE 50 HP 1770 RPM CON SELLO MECÁNICO CARGA 130.5 PIES GASTO: 666 GPM/42LPS CON MOTOR MARCA TOSHIBA, TIPO TEFC 460/60/3 HP=50, R.P.M.=1770 NOTA: EL EQUIPO MOTOR BOMBA DEBERÁ DE VENIR MONTADO EN BASE DE ACERO TIPO CANAL PROTEGIDO CON PINTURA	1
4	TRANSMISIÓN DE 100 HP PARA AERADOR LANDY #2	TRANSMISIÓN TIPO REDUCTOR PARA AIREADOR SUPERFICIAL LANDY YA EXISTENTE EN PTAR ROSARITO NORTE, MARCA WESTECH, NO. DE SERIE 19817B-2, O EQUIVALENTE DE 100 HP.	1
5	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 50 HP	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL, MARCA: DISCFLO, MODELO:603-14-2 HDD O EQUIVALENTE CP MAX 350 DE 50 HP DE RPM:1770, CON SELLO MECÁNICO, CARGA DINAMICA:106 PIES, GASTO:750 GPM MOTOR:MARCA TOSHIBA, TIPO:TEFC VOLTS:460, HZ:60 Y TRIFÁSICO, HP:50, RPM:1770	1
6	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 50 HP	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA DISCFLO, MODELO:603-14-2HHD O EQUIVALENTE CP MAX 350, HP:50, RPM :1770 CON SELLO MECÁNICO, CARGA:127 PIES, MOTOR MARCA TOSHIBA, TIPO TEFC DE 460 VOLTS, HZ:60 Y TRIFÁSICO	2
7	IMPULSOR PARA BOMBA VERTICAL 700 HP	IMPULSOR PARA BOMBA MARCA CORNELL, MODELO: 14NHG28-VC-20TB, NÚMERO DE SERIE: 113202, O EQUIVALENTE DIÁMETRO DEL IMPULSOR DE 24.5", NÚMERO DE PARTE: D5744-3CX-R, MATERIAL: HIERRO DUCTIL ASTM A536 100-70-03 CON 3% DE NIQUEL	6
8	CAÑÓN AIREADOR CON MOTOR	AIREADOR TIPO CAÑÓN (TORNADO) COMPLETO CON PROPELA. MARCA: AEROMIX TIPO TORNADO. NÚMERO DE PARTE DEL CAÑÓN: 69250. NÚMERO DE PARTE DE LA PROPELA: 66525K. CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR: CAT # CEM4101TSPEC:10C152X207G2 HP: 30, VOLTS: 230/460,	6

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



	HORIZONTAL DE 30 HP	AMPERES: 72/36, RPM: 1760, FRAME: 286 TC, HERTZ: 60, FASES: 3, S.F. 1.15. MARCA DEL MOTOR: BALDOR. NOTA: EL AIREADOR DEBERÁ VENIR MONTADO EN EL MOTOR CON UNA BASE DE ACERO INOXIDABLE	
9	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 100 HP	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA DISCFLO, MODELO 604-14-3 HHD, O EQUIVALENTE MAX 350 DE 100 HP, RPM: 1800. PARA UNA CARGA DE 123 PIES Y UN GASTO DE 1109 GPM (70 LPS) CON UN MOTOR TOSHIBA DE 100 HP TEFC DE RPM: 1770, VOLTS: 460, HZ: 60, TRIFÁSICO	2
10	BOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA, CORTADORA E INATASCABLE DE 25 HP,	BOMBA SUMERGIBLE (MOTOR Y BOMBA) PARA AGUAS NEGRAS, TIPO TRITURADORA, CORTADORA, INATASCABLE CON PASO DE SÓLIDOS DE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO, DIÁMETRO DEL IMPULSOR DE 8 PULGADAS Y CAPAZ DE MANEJAR UN GASTO DE 20 LPS (317 GPM) A UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 33 MCA (108.27 PIES), ACOPLADA A UN MOTOR ELÉCTRICO DE ALTA EFICIENCIA DE 25 HP, 3 FASES, 230/460 VOLTS, 60 HZ Y 2700 RPM.	2
11	SUMINISTRO DE MOTOR-BOMBA DE 250 HP	BOMBA HORIZONTAL DE CARCASA BIPARTIDA, MARCA AURORA PUMPS, MODELO 6X8X17A-421, O EQUIVALENTE EN MATERIALES DE FIERRO FUNDIDO ASTM A48 PARA LA CARCASA, BRONCE ASTM B584 PARA EL IMPULSOR, CON SELLO MECÁNICO DE CARBÓN-CERÁMICA, PARA AGUA POTABLE, CAPAZ DE BOMBEAR UN GASTO DE 1268 GPM, Y UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 520 FT, CON UNA EFICIENCIA NO MENOR DEL 77%, ACOPLADA DIRECTAMENTE A UN MOTOR ELÉCTRICO HORIZONTAL, MARCA US MOTOR, DE EFICIENCIA PREMIUM, DE 250 HP, 1800 RPM, 460 VOLTS/3 FASES/60HZ. TOTALMENTE CERRADO TEFC (ENFRIAMIENTO FORZADO), FS 1.15. EL CONJUNTO MOTOR-BOMBA DEBERÁ VENIR MONTADO SOBRE UNA BASE DE ACERO ESTRUCTURAL. EL GIRO DE LA BOMBA DEBERÁ DE SER EN SENTIDO DE ROTACIÓN DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ VISTO DESDE EL LADO DEL ACOPLAMIENTO AL MOTOR (LADO FLECHA DE LA BOMBA). NOTA: GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	2
12	EQUIPO DE BOMBEO DE 400 HP	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE CAJA PARTIDA DE DOBLE SUCCIÓN DE UNA ETAPA, MARCA TACO, SERIE TA, MODELO 2048 O EQUIVALENTE DE 10" PLG A LA SUCCIÓN Y 8" A LA DESCARGA, AMBAS BRIDADAS CLASE 125, IMPULSOR DE 17.55" PLG DE DIÁMETRO, EL CUERPO FABRICADO DE HIERRO VACIADO, ANILLO DE DESGASTE DE BRONCE, IMPULSOR DE BRONCE, CAMISA DE LA FLECHA DE BRONCE Y FLECHA DE ACERO AL CARBÓN, SELLO MECÁNICO CON ASIENTO DE NÍQUEL, CON CAPACIDAD DE BOMBEAR 3500 GPM, A UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 286 FT, A 1760 RPM, CON EFICIENCIA MÍNIMA DEL 83%, ESTA BOMBA DEBERÁ DE VENIR ACOPLADA DIRECTAMENTE MEDIANTE COUPLE FLEXIBLE A UN MOTOR ELÉCTRICO DE EFICIENCIA PREMIUM, TIPO HORIZONTAL TOTALMENTE CERRADO (TEFC) CON AISLAMIENTO F, DE 400 HP, TRIFÁSICO, 60 HZ., 1788 RPM, PARA OPERAR CON UN VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 4160 VOLTS. CUBRE COUPLE METÁLICO. EL CONJUNTO MOTOR BOMBA DEBERÁ DE VENIR MONTADO SOBRE UNA BASE DE ACERO ESTRUCTURAL PARA MONTAJE EN BASE DE CONCRETO. NOTAS: GARANTÍA DE UN AÑO POR FALLAS DE FABRICACIÓN ROTACIÓN EN EL SENTIDO CONTRARIO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ (CCW).	2
13	ACTUADOR ELÉCTRICO AUMA P/VALV. DE MARIPOSA 12" Ø	ACTUADOR ELÉCTRICO A UMA ON/OFF PARA ACOPLARSE A VÁLVULAS DE MARIPOSA DE 12" Ø, MARCA KEYSTONE O EQUIVALENTE DE CIERRE Y APERTURA DE 90 GRADOS. CON PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 10 PSI. ACTUADOR DE FRACCIÓN DE VUELTA SQ 10.2, CON CONTROL DE VISUALIZACIÓN AC 01.2, PROTECCIÓN IP 68 3F/220V/60HZ, PROTECCIÓN ANTICORROSIVA KX, PROVISTO DE CONTROL CON TODOS LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA MONTAJE REMOTO PARA INSTALARSE HASTA 20M ALEJADO DEL ACTUADOR, CON PANTALLA PARA SU PROGRAMACIÓN SIN NECESIDAD DE ABRIR EL CUERPO DEL CONTROL O DEL ACTUADOR, PROVISTO DE TARJETA DE COMUNICACIÓN CON PROTOCOLO MODBUS 1 AÑO DE GARANTÍA. NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ DE VERIFICAR EN CAMPO EL VÁSTAGO DE ACOPLAMIENTO A LA VÁLVULA EXISTENTE	8
14	SE ELIMINA DE LA PRESENTE LICITACION		
15	MOTOR BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA DE 125 HP	SUMINISTRO DE BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA DE 75 HP, MARCA AMERICAN MARSH PUMPS, MODELO: 12GC O EQUIVALENTE DE 5 ETAPAS, CAPAZ DE BOMBEAR UN GASTO DE 1031 GPM (65 LPS), Y UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 346 FT (105.48 MCA), CON UNA EFICIENCIA MÍNIMA EN EL PUNTO DE OPERACIÓN DEL 84%, CON EMPAQUE DE ALTA PRESIÓN PARA EL SELLO DE LA FLECHA. FLECHAS DE ACERO INOXIDABLE 416, IMPULSORES DE ACERO INOXIDABLE 304, ENSAMBLE DE LA COLUMNA: ROSCADO DE 8", CON LONGITUD DE 10.5 PIES. DESCARGA DE LA BOMBA EN MATERIAL CAST IRON, BRIDADAS DE 8" CLASE 125#. ACOPLADA A UN MOTOR ELÉCTRICO VERTICAL DE EFICIENCIA PREMIUM DE 95.4% MARCA: US	1



		ELECTRICAL MOTORS, TIPO DE FLECHA: VHS, 125HP, 1800 RPM, 460VAC, 3 FASES, FRAME: 40STP, WPI EN CLOSURE. NOTA: GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.	
16	SE ELIMINA DE LA PRESENTE LICITACION		
17	EQUIPO DE BOMBEO PARA 100 HP	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE CAJA PARTIDA DE DOBLE SUCCIÓN DE UNA ETAPA, MARCA TACO, SERIE TA, MODELO 1024 O EQUIVALENTE DE 6" PLG A LA SUCCIÓN Y 4" A LA DESCARGA, AMBAS BRIDADAS CLASE 125, IMPULSOR DE HIERRO FUNDIDO Y 8.60" PLG DE DIÁMETRO, EL CUERPO FABRICADO DE HIERRO VACIADO, ANILLO DE DESGASTE DE BRONCE, CAMISA DE LA FLECHA DE BRONCE Y FLECHA DE ACERO AL CARBÓN, SELLO MECÁNICO CON ASIENTO DE NÍQUEL, CON CAPACIDAD DE BOMBLEAR 1000 GPM, A UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 260 FT, A 3500 RPM, CON EFICIENCIA MÍNIMA DEL 79%, ESTA BOMBA DEBERÁ DE VENIR ACOPLADA DIRECTAMENTE MEDIANTE COPLÉ FLEXIBLE A UN MOTOR ELÉCTRICO MARCA US MOTOR, DE EFICIENCIA PREMIUM, TIPO HORIZONTAL TOTALMENTE CERRADO (TEFC) CON AISLAMIENTO F, DE 100 HP, TRIFÁSICO, 60 HZ., 3560 RPM, PARA OPERAR CON UN VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 230/460 VOLTS. ARMAZÓN: 40STS. FS 1.15, CUBRE COPLÉ METÁLICO. EL CONJUNTO MOTOR BOMBA DEBERÁ DE VENIR MONTADO SOBRE UNA BASE DE ACERO ESTRUCTURAL PARA MONTAJE EN BASE DE CONCRETO. NOTA: ROTACIÓN EN EL SENTIDO CONTRARIO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ (CCW). VISTO DESDE EL LADO DE LA FLECHA DE ACOPLAMIENTO DE LA BOMBA NOTA: GARANTÍA DE UN AÑO POR FALLAS DE FABRICACIÓN.	5
18	EQUIPO DE BOMBEO DE 75 HP, 3 FASES, 60 HZ	BOMBA VERTICAL MULTITAPAS, MARCA GRUNDFOS, MODELO CRN-125-3-A-G-A-E-HQQE, O EQUIVALENTE CON MOTOR DE TCCV DE 75 HP, 230/460V, 60 HZ, 3F, BRIDAS ANSI ACERO INOXIDABLE 316, CONEXIÓN DE 6", PLACA BASE Y ANILLO DE BRIDA SUELTA EN HIERRO.	2
19	BOMBA VERTICAL 60 HP	BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA DE 60 HP BOMBEO ERMITA FAROLITO FOLIO 202203628	1
20	FLECHA PARA BOMBA VERTICAL	FLECHA PARA BOMBA VERTICAL DE 700 HP MODELO: 14NHG28-VC-20TB. NÚMERO DE SERIE: 113202 MARCA: CORNELL NUMERO DE PARTE DE LA FLECHA: B4412-14-ST MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 416 CON TRATAMIENTO TÉRMICO.	4
21	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO MACHO	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO MACHO (CAM-CENTRIC) DE 609 MM (24") DE DIAMETRO. CLASE 150. VALMATIC TIPO MACHO MODELO 5820HP/7P30	2
22	ANILLOS DE DESGASTE PARA VOLUTA E IMPULSOR (JUEGO)	1 ANILLO DE DESGASTE PARA VOLUTA MARCA CORNELL, NUMERO DE PARTE A20824A-6-SG, PARA BOMBA CORNELL 14NHG28-VC-20TB CON NÚMERO DE SERIE 113202. 1 ANILLO DE DESGASTE PARA IMPULSOR MARCA CORNELL, NUMERO DE PARTE A20824B-6-SG, PARA BOMBA CORNELL 14NHG28-VC-20TB CON NÚMERO DE SERIE 113202.	12
23	CUBIERTA DE SUCCION PARA BOMBA	CUBIERTA DE SUCCIÓN PARA BOMBA CORNELL MODELO D5743-1-CX	2
24	RELEVADOR DE PROTECCIÓN DE MOTOR	RELEVADOR DE PROTECCIÓN DE MOTOR MODELO SR469-P5-HI-A20-E PHASE CT:5A SOBRE VOLTAJE CLASE II INSULACION DE VOLTAJE 300 VOLTS GRADO DE POLUCION 2 IP 40/IP 20 CONTACTOS DE RELÉ DE SALIDA	2
25	MOTOR BOMBA TURBINA VERTICAL DE 5 HP	BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA MARCA GOULDS, MODELO 5CHC DE 13 ETAPAS, 1770RPM, PARA BOMBLEAR AGUA CLORADA CON 3.5PPM DE CLORO, PARA UN FLUJO Y CARGA DINÁMICA TOTAL: DE 80GPM (5 LPS) @168FT (50M), CON EFICIENCIA MÍNIMA DE 75.5%, NPSHR MÁXIMO DE 4.8FT. *- CONSTRUCCIÓN DE TAZÓN EN FIERRO VACIADO A48 CLASE 30B, CON UNA LONGITUD DE 3.04 M DESDE EL CEDAZO HASTA LA BASE DE CABEZAL MOTOR US DE 5 HP WPI/1770RPM/3FASES/60HZ/460 VOLTS/SF=1.15, EFICIENCIA PREMIUM, AISLAMIENTO F, CON TRIQUETE DE NO RETROCESO Y BUJE ESTABILIZADOR.	2
26	MOTOR BOMBA TURBINA VERTICAL DE 15 HP	BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA MARCA GOULDS, MODELO 9WAHC DE 4 ETAPAS, 1770RPM, PARA BOMBLEAR AGUA CLORADA CON 3.5PPM DE CLORO, A RAZÓN DE 241GPM (15.26 LPS) @170FT (51.8M), CON EFICIENCIA MÍNIMA DE 81.4%, NPSHR MÁXIMO DE 5.5FT, CON UNA LONGITUD DE 3.04 M DESDE EL CEDAZO HASTA LA BASE DE CABEZAL	1



	MOTOR US DE 15 HP WPI/1770RPM/3FASES/60HZ/460 VOLTS/SF=1.15, EFICIENCIA PREMIUM, AISLAMIENTO F, CON TRIQUETE DE NO RETROCESO Y BUJE ESTABILIZADOR.	
--	--	--

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se modifica el numeral 4.2 "Lugar de entrega", para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes objeto de la presente licitación se entregarán en las siguientes ubicaciones:

**PAQUETE 1
(SUMINISTRO)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
1	BOMBA SUMERGIBLE DE 20 HP	ALMACÉN BENITEZ, BLVD FEDERICO BENITEZ 4052 COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
2	BOMBA SUMERGIBLE CHOPPER DE 15 HP	
3	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DISCFLO 603-14- 2HHD DE 50 HP	
4	TRANSMISIÓN DE 100 HP PARA AERADOR LANDY #2	
5	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 50 HP	
6	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 50 HP	
7	IMPULSOR PARA BOMBA VERTICAL 700 HP	
8	CAÑÓN AIREADOR CON MOTOR HORIZONTAL DE 30 HP	
9	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 100 HP	
10	BOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA, CORTADORA E INATASCABLE DE 25 HP,	
11	SUMINISTRO DE MOTOR-BOMBA DE 250 HP	
12	EQUIPO DE BOMBEO DE 400 HP	
13	ACTUADOR ELÉCTRICO AUMA P/VALV. DE MARIPOSA 12" Ø	
14	SE ELIMINA	
15	MOTOR BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA DE 125 HP	
16	SE ELIMINA	
17	EQUIPO DE BOMBEO PARA 100 HP	
18	EQUIPO DE BOMBEO DE 75 HP, 3 FASES, 60 HZ	
19	BOMBA CERTICAL 60 HP	
20	FLECHA PARA BOMBA VERTICAL	
21	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO MACHO	
22	ANILLOS DE DESGASTE PARA VOLUTA E IMPULSOR (JUEGO)	
23	CUBIERTA DE SUCCION PARA BOMBA	
24	RELEVADOR DE PROTECCIÓN DE MOTOR	
25	MOTOR BOMBA TURBINA VERTICAL DE 5 HP	
26	MOTOR BOMBA TURBINA VERTICAL DE 15 HP	

**PAQUETE 2
(SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
1	MOTOR Y BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL DE 200 HP	PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PB-PLAYAS UBICADA EN CALLE LONDES Y PARIS S/N, COLONIA PLAYAS DE TIJUANA COSTA HERMOSA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
2	TORNILLO DESHIDRATADOR DE LODOS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROSARITO NORTE UBICADA EN CALLE FEDERICO MONTES S/N, COLONIA LEYES DE REFORMA, ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.



3	GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIA 250 KVA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROSARITO NORTE, UBICADA EN CALLE FEDERICO MONTES S/N, COLONIA LEYES DE REFORMA, ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
4	TORNILLO DESHIDRATADOR DE LODOS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROSARITO NORTE, UBICADA EN CALLE FEDERICO MONTES S/N, COLONIA LEYES DE REFORMA, ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
5	CEPILLO DE NAVAJA DE 20 HP	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROSARITO LAGUNAS I UBICADA EN CALLE TLAXCALA COLONIA CONSTITUCIÓN, ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
6	BOMBA VERTICAL 75 HP	CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EMISOR ROSARITO I UBICADO EN CALLE COSTA AZUL, COLONIA CENTRO, ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
7	BOMBA VERTICAL 60 HP	CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES LAURELES I UBICADO EN CALLE PASEO DE LA MONTAÑA EN CAÑÓN DE LOS LAURELES, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
8	BOMBA HORIZONTAL 250 HP	PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES MATADERO UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR S/N CAÑÓN DEL MATADERO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Los riesgos y gastos de la conservación de los bienes materia de la presente licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la conclusión del suministro a entera satisfacción de la CESPT.

Con el fin de garantizar la legal estancia de los bienes a licitar en el país, el licitante que resulte ganador deberá presentar copia del pedimento de importación respectivo, en el momento mismo de la entrega de la mercancía, tratándose de bienes de procedencia extranjera exclusivamente.

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se modifica el numeral 4.3 "Plazos y condiciones de entrega" para quedar de la siguiente manera:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarse como se detalla a continuación, respetando en todo momento las cantidades que se señalan en el punto 4.1 de las presentes bases de licitación.

**PAQUETE 1
(SUMINISTRO)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO
1	BOMBA SUMERGIBLE DE 20 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
2	BOMBA SUMERGIBLE CHOPPER DE 15 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
3	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DISCFLO 603-14- 2HHD DE 50 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
4	TRANSMISIÓN DE 100 HP PARA AEREADOR LANDY #2	150 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
5	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 50 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
6	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 50 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
7	IMPULSOR PARA BOMBA VERTICAL 700 HP	141 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
8	CAÑÓN AIREADOR CON MOTOR HORIZONTAL DE 30 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
9	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE 100 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
10	BOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA, CORTADORA E INATASCABLE DE 25 HP	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
11	SUMINISTRO DE MOTOR-BOMBA DE 250 HP	224 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
12	EQUIPO DE BOMBEO DE 400 HP	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO



13	ACTUADOR ELÉCTRICO AUMA P/VALV. DE MARIPOSA 12" Ø	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
14	SE ELIMINA	
15	MOTOR BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA DE 125 HP	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
16	SE ELIMINA	
17	EQUIPO DE BOMBEO PARA 100 HP	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
18	EQUIPO DE BOMBEO DE 75 HP, 3 FASES, 60 HZ	90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
19	BOMBA CERTICAL 60 HP	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
20	FLECHA PARA BOMBA VERTICAL	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
21	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO MACHO	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
22	ANILLOS DE DESGASTE PARA VOLUTA E IMPULSOR (JUEGO)	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
23	CUBIERTA DE SUCCION PARA BOMBA	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
24	RELEVADOR DE PROTECCIÓN DE MOTOR	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
25	MOTOR BOMBA TURBINA VERTICAL DE 5 HP	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
26	MOTOR BOMBA TURBINA VERTICAL DE 15 HP	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**PAQUETE 2
(SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	MOTOR Y BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL DE 200 HP	150 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
2	TORNILLO DESHIDRATADOR DE LODOS	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
3	GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIA 250 KVA	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
4	TORNILLO DESHIDRATADOR DE LODOS	180 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
5	CEPILLO DE NAVAJA DE 20 HP	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
6	BOMBA VERTICAL 75 HP	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
7	BOMBA VERTICAL 60 HP	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
8	BOMBA HORIZONTAL 250 HP	120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del "Órgano solicitante" una vez que este se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

La recepción de los bienes para inspección estará a cargo de personal técnico del "órgano solicitante" y se realizará dentro de los TRES días siguientes a la recepción de los mismos, procediendo a informar al proveedor las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles a la Unidad Administrativa o al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de



entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

El o los licitantes ganadores deberán considerar que de realizar la entrega de los bienes adjudicados tendrán posibilidad, en consecuencia de recibir el pago respectivo con mayor anticipación.

MODIFICACIÓN NÚMERO 4:

Se modifica del numeral 6.1, el inciso B) de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

B).- CATÁLOGO DE BIENES Y CARTA DEL FABRICANTE.-

CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA.- Para los bienes de cada una de las partidas en que participa, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley"; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales.



d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción simple al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

Para todas las partidas en que participen, de los paquetes 1 y/o 2 deberán adjuntar:

- a) Ficha técnica del fabricante, donde se establezcan las características del equipo.
- b) Curva de operación del fabricante (para equipos de bombeo)
- c) Manual de instalación, operación y mantenimiento del fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Asimismo, el no presentar el catálogo de bienes será causal para desechar su propuesta.

La "Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE: Presentar un escrito del fabricante, en original, con firma autógrafa de la persona legalmente facultada (indicar número de teléfono y puesto), dirigido a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en el cual manifieste su respaldo y apoyo al licitante, para el cumplimiento de los compromisos que se deriven de esta licitación. Esto con la finalidad de evaluar la capacidad del licitante para el cumplimiento del pedido que de esta licitación se derive, así como garantizar al organismo mejores precios reduciendo intermediarios comerciales, existencia de refacciones y cumplimiento de garantías contra defectos de fabricación o vicios ocultos, además dicha carta deberá garantizar la entrega de los bienes en tiempo y forma. **(Podrán presentar la carta de respaldo en formato digital, sin embargo el licitante ganador, deberá de presentar dicha carta en original el día de la firma del contrato).**

CUESTIONARIOS DE LOS POSIBLES PARTICIPANTES:



Empresa: ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.

1.- En referencia a las bases de licitación, punto 4.3, Plazo y Condiciones de Entrega de Los Bienes, en la siguiente tabla, mencionáramos las partidas donde solicitamos modificar el tiempo de entrega debido a que la producción y entrega del Bien requiere más tiempo del establecido en dichas bases de licitación:

b

A

131

J

R

AR

9



PAQUETE	PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA INDICADO EN BASES DE LICITACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO A MODIFICAR
1	7	120 días naturales	141 días naturales
1	11	120 días naturales	224 días naturales
1	12	120 días naturales	180 días naturales
1	13	60 días naturales	180 días naturales
1	14	90 días naturales	100 días naturales
1	17	120 días naturales	180 días naturales
2	1	150 días naturales	190 días naturales
2	6	120 días naturales	190 días naturales
2	7	120 días naturales	190 días naturales
2	8	120 días naturales	190 días naturales

Respuesta: Se acepta su propuesta de modificación de tiempos de entrega, solo en los paquetes y partidas enlistadas en la tabla propuesta.

2.- En referencia a la convocatoria, punto 4.1, Especificaciones Técnicas, en el Paquete 2, partida 8, mencionan que el grupo motor bomba deberán de venir montadas sobre una base de acero estructural. Al realizar la visita de obra se pudo observar que la base metálica existente se encuentra en buenas condiciones. ¿Se pudiera utilizar esa base metálica estructural ya existente? Esto con el fin de reducir costos.

Respuesta: Se acepta su propuesta de utilizar la base metálica estructural ya existente para el paquete 2, partida 8.



Empresa: INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.

1. Con respecto al numeral 4.1 especificaciones técnicas, partida 3, se le solicita a la convocante indicar si estos equipos son para una aplicación nueva o si son para reemplazar equipos existentes, en caso de ser para reemplazar equipos existentes, se le solicita a la convocante proporcionar los números de serie de los equipos instalados.

Respuesta: Los números de serie de las bombas existentes son: 8375, 8386, 8377 y 8378 de la marca Pioneer. Sin embargo, las bombas solicitadas en la presente licitación paquete 1 partida 3 son con las características técnicas descritas en el pliego de las bases de licitación OM-CESPT-153-2022.

2. Con respecto al numeral 4.1 especificaciones técnicas, partida 5, se le solicita a la convocante indicar si estos equipos son para una aplicación nueva o si son para reemplazar equipos existentes, en caso de ser para reemplazar equipos existentes, se le solicita a la convocante proporcionar los números de serie de los equipos instalados.



Respuesta: Los números de serie de las bombas existentes son: 8375, 8386, 8377 y 8378 de la marca Pioneer. Sin embargo, SE ACLARA, que las bombas solicitadas en la presente licitación paquete 1 partida 5 son: bomba centrífuga horizontal marca DISCFLO, modelo 603-14-2 HHD o equivalente, CP MAX 350 de 50 HP y 1770 RPM con sello mecánico y carga de 130.5 pies y un gasto de 666 GPM/ 42 LPS con motor TOSHIBA, tipo TEFC 460/60/3 de 50 HP y 1770 RPM. El equipo motobomba deberá de venir montado en base de acero tipo canal protegido con pintura.

3. Con respecto al numeral 4.1 especificaciones técnicas, partida 6, se le solicita a la convocante proporcionar el gasto que requiere para ese equipo, ya que solo indica la carga. Además, indicar si estos equipos son para una aplicación nueva o si son para reemplazar equipos existentes, en caso de ser para reemplazar equipos existentes, se le solicita a la convocante proporcionar los números de serie de los equipos instalados.

Respuesta: Los números de serie de las bombas existentes son: 8372, 8373 y 8374 de la marca Pioneer. Sin embargo, las bombas solicitadas en la presente licitación paquete 1, partida 6 son con las características técnicas descritas en el pliego de las bases de licitación OM-CESPT-153-2022, SE ACLARA que el gasto y la carga debe ser de 57 LPS y 180 pies.

4. Con respecto al numeral 4.1 especificaciones técnicas, partida 9, se le solicita a la convocante indicar si estos equipos son para una aplicación nueva o si son para reemplazar equipos existentes, en caso de ser para reemplazar equipos existentes, se le solicita a la convocante proporcionar los números de serie de los equipos instalados.

Respuesta: Los números de serie de las bombas existentes son: 165980, 165960 165978 de la marca CORNELL, sin embargo, las bombas solicitadas en la presente licitación paquete 1 partida 9 son con las características técnicas descritas en el pliego de las bases de licitación OM-CESPT-153-2022.

5. Con respecto al numeral 4.1 especificaciones técnicas, partida 19, se le solicita a la convocante proporcionar el gasto en galones por minutos, la carga dinámica total en pies, y longitud total de la bomba desde la base del cabezal de descarga hasta el cedazo o en su defecto la altura total de la cisterna, así como el voltaje requerido para la alimentación de la bomba. Además, indicar los materiales de fabricación requeridos.

Respuesta: Los datos técnicos de la bomba solicitada en el paquete 1, partida 19 son las siguientes: Bomba vertical tipo turbina, capaz de bombear un gasto de 1014.4 gpm (64 LPS) a una carga dinámica total de 184.55 Ft (56.25 MCA), con sello mecánico, con una eficiencia mínima de 75%. Acoplada directamente a un motor tipo vertical de eficiencia Premium, 230/460 volts;3F; 1760 RPM; 60 Hz. La profundidad de la cisterna es de 2.88 metros.



6. Se le solicita a la convocante considerar ampliar el tiempo de entrega de los equipos solicitados, ya que los equipos de grandes capacidades tienen tiempos de entrega mayores a los considerados en las bases de la presente licitación.

Respuesta: Derivado a que no especifica el paquete y partida para las cuales solicita se amplíe el tiempo de entrega, deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación y lo resultante de las respuestas incluidas en el acta de junta de aclaraciones de la presente licitación.



Empresa: MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

1. CON RESPECTO AL PUNTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ¿SE DEBE PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO/CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO? O ¿SOLO BASTA CON EL ANEXO 2 MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES MEXICANAS?

Respuesta: Bastará con el Anexo 2 en el que indique bajo protesta que normas cumplen los bienes ofertados.

2. EN EL PAQUETE 2 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN), DEBIDO A QUE EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN ABARCA VARIOS CONCEPTOS EN CADA PARTIDA, ¿SE DEBE DESGLOSAR EL PRECIO EN CADA PARTIDA POR CONCEPTOS? O ¿SOLAMENTE SE PONDRÁ UN PRECIO POR LA PARTIDA OFERTADA?

Respuesta: Se deberá desglosar en cada partida el suministro de la instalación, pudiendo usar como base el siguiente ejemplo ilustrativo:

PAQUETE 2					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE DE LA PARTIDA
1	SUMINISTRO DE MOTOR Y BOMBA CENTRÍFUGA VERTICAL PARA AGUAS NEGRAS MARCA CORNELL, MODELO 4NHTB-VC18BD, O EQUIVALENTE CON PASO DE SÓLIDOS DE 3", CAPAZ DE MANEJAR UN GASTO DE 1585 GPM (100LPS) Y UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 98.45 MCA (323.41 FT), ACOPLADA DIRECTAMENTE A UN MOTOR ELÉCTRICO DE ALTA EFICIENCIA DE 200 HP, 3 FASES, 460 VOLTS, 60 HZ, 1750 RPM.	2	XX	Son \$	XX + YY (la suma del suministro mas la instalación)
	INSTALACION DE MOTOR Y BOMBA CENTRÍFUGA	2	YY	Son \$	



3. ¿SE PUEDE OFERTAR UNA O VARIAS PARTIDAS DE CADA PAQUETE? O ¿SE DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE PARTIDAS DEL PAQUETE?

Respuesta: Se podrá participar en una o más partidas de cada paquete, la asignación será por partidas en lo individual.

4. CON RESPECTO AL PUNTO DE LA HOJA 10, CITO, "Con el fin de garantizar la legal estancia de los bienes a licitar en el país, el licitante que resulte ganador deberá presentar copia del pedimento de importación respectivo, en el momento mismo de la entrega de la mercancía, tratándose de bienes de procedencia extranjera exclusivamente."

Respuesta: Para los bienes de fabricación extranjera que son importados es necesaria copia del pedimento de importación adjunta a la factura del proveedor que realizó la importación para el caso de garantías o reingreso de los equipos al país de origen por mantenimientos o circunstancias similares.

5. ¿EN LA OFERTA DE LOS BIENES, SE DEBE DE EXPRESAR EL ORIGEN DE LOS MISMOS? SI LOS EQUIPOS A OFERTAR SON DE ORIGEN MEXICANO O EXTRANJERO ¿SE NECESITA DOCUMENTO/ CERTIFICADO QUE LO AVALE?

Respuesta: Bastará con apegarse y presentar el Anexo 2 de las bases. No se requiere documentación adicional, ya que en las fichas técnicas o catálogos de los bienes se desprende esa información.

6. DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS A SUMINISTRAR, SE LE SOLICITA AL ÁREA CONVOCANTE OTORGAR UN ANTICIPO DEL 30% DEL CONTRATO AL PROVEEDOR GANADOR, CON EL OBJETIVO DE AGILIZAR EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.

Respuesta: No se acepta.

7. EN EL PUNTO 6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN EL INCISO A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CITO: "el precio el cual deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: precio unitario (en número y letra), importe de la partida y total de la propuesta y señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar"

SE ESPECIFICA SEÑALAR ÚNICAMENTE EL PORCENTAJE DEL IVA, FAVOR DE ACLARAR SI EL IMPORTE A PRESENTAR ES EL TOTAL INCLUYENDO EL IVA O ES EL SUBTOTAL SIN INCLUIR EL IVA



Respuesta: Se refiere a indicar el total de la suma de los importes de cada partida y señalar en el siguiente apartado la tasa del IVA aplicable 8% (ocho por ciento) o 16% (dieciséis por ciento) según sea el caso.

 LITRA S.A. de C.V.

Empresa: LITRA S.A. DE C.V.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridos por la convocante se encuentran detalladas dentro de este numeral, mismas que deberán cumplir como mínimo en la propuesta presentada por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ARTÍCULO 26.- Las convocatorias podrán referirse a uno o más bienes y servicios, y contendrán:

(I...IX)

X.- Descripción completa de los bienes o servicios, o indicación de los sistemas empleados para identificación de los mismos; información específica que requieran respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación; relación de refacciones que deberán cotizarse cuando sean parte integrante del contrato; dibujos, cantidades, muestras y pruebas que se realizarán, así como método para ejecutarlas; en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos, mercancías o distribuidores regionales.

PREGUNTA 1:

La convocante especifica que se podrán ofertar bienes con especificaciones equivalentes o superiores a las solicitadas por lo que con fundamento a lo señalado en el artículo 26 inciso X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se entiende que para no limitar la participación en el procedimiento que nos ocupa se podrá ofertar marca diferente a la señalada en las especificaciones técnicas de los bienes solicitados siempre y cuando cumplan con los requerimientos y sus especificaciones sean equivalentes o superiores ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: En el entendido de no limitar la participación en el procedimiento que nos ocupa, los licitantes podrán ofertar equipos de diversas marcas, considerando que no se vea alterada la

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]

[Handwritten blue ink signature and marks at the bottom right]



instalación en cuanto a temas de: fontanería (succión y descarga), cimentación y/o base, instalaciones eléctricas y/o cualquier otra adecuación que modifique o altere las condiciones físicas actuales de la instalación. Además, con el objetivo de mantener en buen funcionamiento del sistema, el licitante deberá presentar el cálculo hidráulico de funcionamiento para la operación en conjunto de los equipos de bombeo existentes y los propuestos por el licitante. También deberá respetar las tecnologías solicitadas, como lo son: bombas tipo inatascables (cortadoras, picadoras y trituradoras) y las que consisten en un flujo laminar sin impacto (discos) para el manejo de sólidos grandes y fibrosos. Tomando en consideración que deberán anexar ficha de datos técnicos y curva de operación.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

PREGUNTA 2:

Por el tipo de equipos que está solicitando la convocante resulta necesario garantizar que se ofertan los bienes con la calidad y características exigidas, y para asegurar al organismo solicitante que se hará entrega de los bienes en tiempo y forma, se propone a la convocante solicite una carta de apoyo del fabricante firmado en original ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: favor de remitirse a la modificación número 4 de la presente acta de junta de aclaraciones.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual respondió que el único cuestionamiento es el siguiente:

Pregunta Grupo Softair, S. de R.L de C.V.

1. Del Paquete 1 partidas 15 y 16,

¿Cual es la profundidad de cárcamo o longitud de la bomba (distancia de columna a tazones y de tazones a colador)?

2. Del paquete 2 partidas 1, 6, 7 y 8, en las que corresponda,

¿Se deberá contemplar los costos de retiro de las bombas existentes y disposición dentro de la misma obra?

3. Del paquete 2, partida 3, acerca de la base del generador,

¿se debe considerar la elaboración de la base y todos los alimentadores eléctricos necesarios para el funcionamiento del generador o serán suministrados por la convocante?

4. Del punto "4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO"

Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos.



El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en las oficinas administrativas de la CESPT.

Solicito de la manera más atenta a la convocante otorgar el 50% de anticipo en caso de resultar ganadores de la presente licitación, mismo anticipo que será garantizado con la póliza correspondiente y el resto del pago dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente.

Las respuestas a las siguientes preguntas serán atendidas en la segunda junta de aclaraciones que a continuación se cita.

Se hace del conocimiento de los presentes, que en virtud de las modificaciones antes descritas, la convocante considera pertinente convocar a una segunda junta de aclaraciones, en la cual solo se atenderán cuestionamientos derivados de las partidas adicionadas al anexo técnico, por lo que se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios que pudieran surgir será a más tardar el día 2 de septiembre del presente año a las 15:00 horas. Dicho lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, se convoca a una segunda junta de aclaraciones a las 12:00 horas del día 7 de septiembre de 2022 en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, por lo que se cita a los integrantes del Comité de Adquisiciones para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p> <p>C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTINEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>CONTRALORIA</p> <p>C. ROBERTO CARLOS MACIEL MACIEL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>C. FRANCISCO ZAVALA DÍAZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Soft Air S de RL de CV	Luis Edmundo Quezada Tostado	
Litra, S.A. de C.V.	Alfredo Ley Lucero	
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S DE RL DE CV	ING. RAFAEL ROSAS	